	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	03
FECHA:	BARRANQUILLA, marzo 10 de 2026
HORA:	08:00 A.M
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ

Buenos días a todos los asistentes, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, hoy 10 de marzo de 2026, señor secretario sírvase hacer el llamado a lista para conocer el quorum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DIAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
BOTERO ZULUAGA DAVID	PRESENTE
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FLOREZ CIFUENTES MICHAEL	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MONSALVO OLMOS FABIAN	PRESENTE
ORTIZ ANDRES FELIPE	PRESENTE
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE


Señor presidente han contestado a lista (15) honorables concejales, hay quorum

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ

Continúe con el orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA 10 DE
MARZO DEL AÑO 2026**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS; ACTA 81 DE NOVIEMBRE 22 Y ACTA 82 DE NOVIEMBRE 27 DE 2025
- 4- PROPOSICIONES
- 5- CONSTANCIAS

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Se somete a consideración el orden del día ¿lo aprueba la plenaria?

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobado

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2- HIMNO A BARRANQUILLA(ESCUCHADO)

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

3- LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS; ACTA 81 DE NOVIEMBRE 22 Y ACTA 82 DE NOVIEMBRE 27 DE 2025

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS GALAN

Mi proposición va en el siguiente sentido ya que las actas fueron radicadas y enviadas a todos los correos de los Honorables Concejales sea omitida la lectura,

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobada la proposición

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Llamar a lista para poner a consideración el contenido de las actas, se registra la presencia del concejal Santiago Arias

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN

POSITIVO

ACUÑA DIAZ EDGARDO

POSITIVO

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

POSITIVO

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

POSITIVO

BARRERA VERGARA HEIDY


POSITIVO

BARON OROZCO FREDDY

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

BOTERO ZULUAGA DAVID

POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FLOREZ CIFUENTES MICHAEL	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MONSALVO OLMOS FABIAN	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor presidente con (15) votos ha sido aprobadas el contenido de las actas

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Doctora HEYDI esa es obra del doctor BALLESTEROS, nosotros el Concejo lo celebramos el viernes y salimos a almorzar con todas las mujeres del Concejo y ustedes fueron invitadas, nos acompañó la doctora Mari, pero esto es un detalle del doctor Ballesteros, y feliz día a todas las mujeres, lo celebramos desde el viernes.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Se registro la presencia del Concejal SANTIAGO ARIAS y su voto

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4- PROPOSICIONES

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Hay proposiciones?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

No hay proposiciones en la mesa

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


5- CONSTANCIAS

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA

Gracias, señor Presidente, yo quiero manifestar una preocupación legítima y además justificada en materia de movilidad y de seguridad vial en la ciudad de Barranquilla. Y quiero empezar esta constancia desde la experiencia. Hoy venía desde mi hogar hacia el Concejo de Barranquilla, hacia este recinto, yo tomo la vía 40, y a la altura de la calle 75 con vía 40, para que se ubique en el centro empresarial Mix, había un puesto de



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

control por parte de agentes de tránsito del distrito de Barranquilla, en sentido sur-norte, yo venía bajando, y el agente de tránsito, haciendo su labor, le hace la seña a un vehículo que venía, me doy cuenta porque justo pasaba yo por ese momento, le hace la seña de que se orille y el vehículo sigue de largo, no le prestó atención, y eso a mí me llamó profundamente la atención y me llevó además a una reflexión durante el camino, y yo venía pensando, me fui al año 2009, que empezó ese Convenio interadministrativo entre el Distrito de Barranquilla y la Policía Nacional, específicamente con la Seccional de Tránsito para el tema de control, regulación y sanción en materia vial y de movilidad; pero resulta señor Presidente, que ese convenio, que sí, a sus vencimientos ha tenido siempre, digamos que no inconvenientes, pero unos detalles frente a la renovación año tras año, pues desde el último día del mes de febrero no tenemos un convenio activo, no se prorrogó por distintas razones administrativas seguramente, lo que quiere decir es que nosotros llevamos 10 días sin que éste convenio esté en función. Entonces, haciendo esa reflexión, y yo no quiero generar ningún tipo de discusión, porque seguramente para la misma ciudadanía yo creo que es un tema álgido, cuando se habla en materia de control, en tránsito, en movilidad, a la gente como que le pica, porque históricamente se ha tenido inconvenientes con esta figura de la gente de tránsito, casos de abuso de autoridad y muchas otras cosas, no digo que se esté presentando en la ciudad de Barranquilla esos casos, porque seguramente estos agentes de tránsito están haciendo el mayor de los esfuerzos para hacer bien su trabajo, para regular, para controlar, pero en materia de sanción, no, porque diría yo, que la mayoría no está facultado para eso. Distinto a lo que pasaba cuando estaba el convenio, no con los ánimos de exigir comparendos y comparendos y sanciones, porque de eso no se trata, seguramente en muchos casos aplicarían, porque ellos están para aplicar y hacer cumplir la normativa, pero la gente se pasa por la faja a los agentes de tránsito, a los que nosotros vemos vestidos de azules en las calles, seguramente no imponen ese mismo respeto que puede imponer la Policía Nacional como figura de autoridad, pero les voy a decir dónde está mi preocupación, no en materia de sanción, porque yo sé que la intención de esta autoridad de tránsito doctor ORTIZ, es mejorar en materia de seguridad vial la situación en la ciudad de Barranquilla, Barranquilla es una ciudad dinámica, moderna, que viene creciendo a unos niveles impensables. La seguridad urbana es una prioridad para nosotros y la seguridad vial también, entonces nosotros no podemos fallar en ninguna de las aristas, yo creo que la movilidad y ese control y esa regulación tiene mucho que ver, pero escuchen esto: Más o menos en Barranquilla, cada 35, 40 minutos hay un accidente de tránsito, hay un siniestro vial, resulta que, en estos 10 días, en la ciudad de Barranquilla, hemos tenido 6 fallecidos: Dos en las vías y 4 en los hospitales, producto de las lesiones sufridas por los siniestros viales, aquí es donde está mi preocupación, porque desafortunadamente esas personas que han perdido la vida en estos siniestros viales, han quedado ahí horas y horas y horas y horas, porque nosotros no tenemos la autoridad de tránsito, la Policía Nacional que tenía esas funciones, que junto con la SIJIN lograban hacer el levantamiento del cadáver en un tiempo mucho más responsable, no lo tenemos hoy a disposición. Entonces, toca buscar cómo resolver esa situación, estoy convencido que la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial hace el mayor de los esfuerzos para poder resolver esto, pero no es fácil y no ha sido posible. Entonces, yo quiero manifestar hoy mi preocupación, a falta de tener ese convenio interadministrativo en materia de regulación, control y sanción en tránsito, que además también nos brinda seguridad y garantías en las vías, porque la presencia de la policía, yo creo que eso es un ingrediente especial, repito, no para el abuso de autoridad, sino para una

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

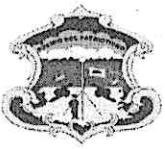
actuación responsable, comprometida y transparente, pero sí ayudan ellos en esos momentos difíciles con esa experiencia que tienen y con todos esos años que vienen trabajando y asumiendo esa responsabilidad de tránsito, a que todo pueda fluir. Hoy Barranquilla tiene poco más de 60 agentes de tránsito que se vienen capacitando y vienen haciendo el mayor de los esfuerzos para poder asumir con interés y responsabilidad esta situación. En el convenio interadministrativo son alrededor de más de 160, lo que quiere decir, que tenemos nosotros una ausencia de autoridad importante, que no permite que estos temas se puedan resolver en la inmediatez. Esto es un llamado de atención, pero un llamado de atención también a la ciudadanía, porque recordemos que la seguridad vial no es un tema únicamente de la autoridad, esto es una responsabilidad compartida, aquí también entran todos los actores viales, carros, motos, bicicletas, peatones, todos, es un llamado a que seamos mucho más prudentes, porque a falta de la presencia institucional y de las capacidades no podemos permitir que en las calles de Barranquilla reine la imprudencia. No. Seguimos trabajando en la cultura vial, seguimos trabajando en la educación vial, para que cada uno de los actores que hace parte de ese universo de la movilidad de la ciudad de Barranquilla actúe de la mejor manera, pero necesitamos nosotros también una presencia transparente, robusta y comprometida por parte de la autoridad, que juega un papel importantísimo en materia de regulación y de control, seguramente en sanción cuando haya lugar a una sanción, porque así es que aprende la gente, pero siempre con respeto, por supuesto, por el actor vial y viceversa, respeto por parte del actor vial hacia la autoridad. Entonces, mientras se resuelve este escoyo, que seguramente se va a resolver, señor Presidente, anuncio que voy a citar a un debate de control político, con los ánimos de que la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, pueda venir a hablar un poco más de esta situación y para ver también nosotros como Concejo de Barranquilla y como actores institucionales, podemos sumarnos, porque a nosotros también nos preocupa el tema de la movilidad, nos preocupa, es necesario y se hace necesario la presencia en este recinto, para poder hablar de este tema tan importante, que históricamente ha tenido unos inconvenientes para que ese convenio pueda ser prorrogado o para que pueda arrancar otra vez. Y si no se va a dar, pues entonces, necesitamos darle más herramientas a esa autoridad de tránsito para que puedan hacer bien su labor. Hoy estamos limitados, pero no podemos permitir que el resto del año sea igual, seguramente se resolverá, si hay problemas económicos, seguramente también se van a subsanar y se van a sortear, pero el Concejo de Barranquilla no es ajeno a la situación de movilidad de la ciudad y aquí estaremos para acompañar tanto a la autoridad, pero también a nuestros actores viales, porque nos preocupa su seguridad. Muchas gracias, señor Presidente. Dios lo bendiga.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DÍAZ:


Gracias señor Presidente. Voy a utilizar este espacio de constancia. Voy a referirme al tema que estaba tocando mi compañero RACHID CORREA. Me parece interesantísimo y desde ya le digo que me voy a sumar a ese debate y le voy a hacer llegar a usted, porque ya usted tocó en primera instancia aquí el tema de movilidad y usted es el que va a hacer la proposición. Yo me voy a sumar con un cuestionario que se lo voy a hacer llegar para que dicha proposición, una vez que llegue a la mesa, pues se haga lo pertinente y cite a las personas indicadas, para que vengan a debatir con nosotros aquí el tema que tanto nos preocupa, porque el tema de movilidad nos apasiona a todos y sobre todo porque usted ha tocado un punto álgido. El tema de movilidad con la policía es un tema interadministrativo, pero que a mí me preocupa,



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

porque ya se lo hice saber a la doctora YACIRI CALDERÓN en varias ocasiones. Es que la policía si bien vigila y hace controles operativos, la policía no regula. Y es lo que me preocupa a mí en ese convenio interadministrativo que debe tener la policía con el distrito de Barranquilla. ¿Por qué? Porque no regulan y aquí se busca es que se agilicen los tiempos de movilidad en las carreteras de nuestro municipio, de nuestro distrito, eso buscamos. ¿Que buscamos con ello? Que tengamos un poquito más de autoridad. Mire, doctor RACHID, cuando aquí había el cuerpo de agentes de tránsito de Barranquilla, había muchos agentes que tenían autoridad. Ciertamente que había algunas personas descarriladas del tema, pero había regulación; aquí había una persona encargada de la operatividad, había un grupo operativo, había un grupo X que se encargaba de los levantamientos de accidentes, desafortunadamente que existen a diario. Hoy en día vemos cómo ha proliferado el desorden, porque hoy cualquiera te maneja una moto y cualquiera te maneja un vehículo sin documento y para tratar de completar el desorden, entonces se te vienen con problemas con las personas que tienen que hacer uso de la autoridad y que tienen que controlar ese tipo de temas de transporte.

Entonces, yo me voy a sumar mucho a ese debate y le haré llegar mi cuestionario, para que usted una vez haga lo pertinente y haga la proposición respectiva. Dos: Hace como unos 15 días, un mes, estuve visitando a través de unos amigos de los barrios Las Granjas 2, Villa Sevilla, Boca Canoa. Hicimos un recorrido por esos barrios. Lástima que el doctor FREDDY BARON, no haya llegado hoy aquí al Recinto, porque el doctor FREDDY BARON, fue una de las personas que por allá me dijeron que estuvo y estuvo al frente de esa situación hasta donde se pudo en época de pandemia, en el año 2019, cuando la administración del doctor JAIME PUMAREJO, en Boca Canoa existe esta problemática, hay unas calles que están pavimentadas pero no tienen saneamiento básico, se hicieron unas redes de Acueductos y Alcantarillados artesanales, que llegan hoy hasta un volcolder, no tienen las medidas necesarias y eso ha colapsado porque en una forma no organizada, ha crecido la población y ha traído como consecuencia el desbordamiento de los residuales, aguas que llegan ahí y no es lo más indicado, entonces problema ahí con la Triple A, problema con Planeación, porque son barrios que no se encuentran titulados todavía, carecen de alumbrado público, lo cual tiene que ver mucho con el tema de seguridad, luego nos dirigimos a las Granjas 2, las mismas condiciones no se dan hasta que llegamos a Villa Sevilla, en Villa Sevilla hay una empresa constructora que cedió unos terrenos y que los cedió para la construcción de un hospital, ya por ahí pasa una carretera que va desde Puerta Dorada, hasta los Almendros y en esa intersección donde están cedidos esos terrenos para la construcción de un hospital ahí se llevó al doctor MENDOZA, que era el Secretario de salud de ese entonces cuando la época de pandemia y se cedieron esos terrenos hasta la presente esos terrenos lucen vírgenes, estuve en esos terrenos me los mostraron, estuve hablando con los amigos de Villa Sevilla y lastimosamente el Distrito no mira hacia el sur yo le voy a pedir aquí a la Mesa Directiva y se lo voy a decir al Presidente, que ahora cuando vengan los debates en las diferentes localidades como ya lo expresó que iban a haber debates en las diferentes localidades, desde ya le digo señor Presidente, desde ya le digo que le voy a hacer la Proposición para que el debate la Plenaria, que se va a hacer en los diferentes barrios de forma Descentralizada, el que se va a hacer en la localidad Metropolitana, lo vamos en el barrio Las Granjas, para que miren en qué estado está el colegio de Las Granjas, deplorable, tienen que tener dentro de la propia institución los sitios de recreación improvisado porque el campo que tenían de fútbol que aparece como a unos 100 metros ya también se les fue quitado al colegio de Las Granjas, un colegio del Distrito y ahí hay muchos niños que necesitan la recreación, necesitamos mejorar las condiciones de ofrecerle mejores condiciones a esos niños que están ahí en el colegio de Las Granjas, porque de verdad que son deplorables las instituciones y ahí también estaremos haciéndole, desde ya estoy anunciando que este fin de semana vamos a presentar la Proposición de control político y estaremos llamando a los actores que tengan que ver, en este caso, la Secretaría de Educación, la Secretaría de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Planeación, el doctor RAFAEL LAFÓNT, que tiene que ver con el tema de la pavimentación de estos barrios de Villa Sevilla, que todavía hay cinco calles que son las principales de este barrio y por donde debe pasar la vía principal que no ha sido pavimentada. Yo creo que es hora de que miremos hacia el sur. Estamos dando y estamos mostrando una Barranquilla bella hacia el norte de la ciudad y estamos en la zona media, pero hacia el sur no estamos mirando. Todo el llamado es para la administración para que mire hacia allá, hacia el fondo, que hace parte de Barranquilla. Allá comienza, de la parte de allá hacia acá, hacia el norte comienza Barranquilla y hay que mirar todos esos sectores porque hoy por hoy en el sur de Barranquilla, no están haciendo unas obras. Y si ustedes me dicen que estamos en la zona intermedia, que estamos en el Campito, la Magdalena, ok, perfecto, un estrato 2 y si se quiere hasta 3, pero en el estrato 1 y donde hay unas zonas subnormales, ahí no se está haciendo nada, pero eso hace parte de la ciudad de Barranquilla, entonces tenemos que mirar hacia allá. Tenemos que empezar a implementar y proyectar a la ciudad de allá, hacia acá también. Le estoy informando señor Presidente, que le estaré haciendo esta Proposición y miraremos más adelante para que los actores, los que tengan que ver con toda esta problemática, asistan al Recinto del Concejo de la ciudad de Barranquilla y no haya excusa para que no venga. Muchas gracias, señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ


Muchas gracias, doctor EDGARDO ACUÑA, doctor BOHORQUEZ, quiero que sepa que, aunque muchas veces no esté de acuerdo con usted, nunca se le será cercenada su voz en este Recinto, mientras yo esté aquí, usted es una oposición proactiva. Tiene el uso de la palabra, doctor BOHORQUEZ. Se registra al concejal Recer Lee

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Muchas gracias, Presidente. Si estuviera en otras épocas hasta las lágrimas se me hubieran salido con esa aclaración suya. Un abrazo. Muchas gracias. Además, dejo la Constancia inicial de que soy el vocero más importante de la noticia de que aquí, yo no sé si en otra parte del país, pero aquí a nosotros de la oposición nos respetan. Se nos abren los espacios, se nos respetan las discusiones, se nos aprueban Proyectos de Acuerdo de nuestra iniciativa, se aprueban debates de control nuestro. Yo por eso lo digo. Gracias por esas palabras siempre suyas que valoran mi papel de opositor, constructor de sociedad, pero también tengo que resaltar que, gracias a esa amplitud democrática y ese respeto a la convivencia y a la civilidad política, estamos haciendo el trabajo que corresponde. Muchas gracias. Muchas gracias. Mi Constancia, yo nunca traigo temas electorales, porque entiendo el fuero de cada uno, la casa de cada uno. A veces hay temas políticos que se relacionan con el electoral y en eso hago mi ejercicio. Inicialmente, a esta Plenaria, a quienes están con nosotros a esta hora, quiero, si me lo permite, Concejal ACUÑA, adicionarle, es que a mí me llama poderosamente la atención que este ejercicio que ha venido haciendo el Concejo, al menos desde el 01 de enero de 2020, cuando llegué aquí, de estar entregando facultades al Distrito, a la Alcaldía, especialmente a la Secretaría de Planeación, para que adelante los procesos de normalización urbanística y de legalización de predios. Es precario, no está avanzando como corresponde, no están entregando los títulos. Y ayer no más, hablaba del tema Villa del Mar, la Cangrejera, que pese a todas las facultades que dimos en el Plan de Desarrollo, en cada Proyecto de Presupuesto, eso es lento. Y me preocupa, en el caso de la Cangrejera me preocupa, como en algún momento me preocupé, cuando Barlovento, la Bendición de Dios Bendición de Dios, porque uno entiende que aquí hay estrategias perversas. Así ha ocurrido. Las zonas ricas de la ciudad, así como pasó en Puerto Madero en Argentina, dejaron que la gente entrara a colonizar, a dominar la naturaleza, a aguantar mosquitos, a padecer enfermedades para que la gente dominara la tierra, cerca al agua, que es donde está

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

la mayor riqueza. Y cuando la gente lo hizo, llegaron los avivatos, los vivos de siempre, los listos, de los que habla el poema, que también he citado. Ahí vienen los listos. Y entonces es cuando ya la gente no tiene derecho y genera o un proceso de gentrificación o un desplazamiento directo. ¿A nombre de qué? Del desarrollo, del progreso, de que no podemos nosotros coincidir con los menesterosos. Porque este país todavía tiene parte de esa exclusión europeizada que ya allá no existe. Así como no ha llegado el capitalismo como corresponde a nosotros, porque todavía estamos en parte de ese feudalismo perverso. En algunos casos a la gente hay que, de vaina no le colocan como los siervos de la gleba, las herraduras. Aquí no hay capitalismo. Por eso hay que traerlo como corresponde. Aquí hay unos que se dicen capitalistas y son feuda listas. Pero, así como hacen esos, allá ya no existe esa visión y todavía la tenemos aquí. Eso pasó con Barlovento en gran parte, eso pasó con Bendición de Dios, eso está pasando con la Playa. Claro, la riqueza alrededor no permite distinguir la dignidad humana. Y lo que hacen es excluirles y buscar sacarlos de ahí. ¿Cómo? con instrumentos. No le legalices. Jódelos con los servicios públicos, llévalos a la miseria. Esa es su estrategia perversa y ya están evidenciados. Por eso también me sumo a esa reclamación. Sean eficientes. No crean que la gente es tonta. No coloquen esto como una parte del paisaje. El Concejo aprobó, le dio facultades a la normalización urbanística, a la legalización de predios y no avanza cómo y dónde corresponde. Discúlpeme, me metí con su constancia. Ahora sí voy con la mía. Voy a hablar brevemente de partiendo de un elemento histórico. 20 de julio de 1810. papel de mujeres, papel de afros, papel de empobrecidos, papel de indígenas, papel de jóvenes. Si no aparece según los historiadores, Luis de Rubio, Carbonell si no los buscan en los sectores populares de la época allá y los llevan a la contienda, no cierran los cantones militares ni se toman las iglesias. No hubiera temblado el virrey en palacio, no hubiera arrancado la gesta libertadora. Los europeizados del momento lo que pedían era que viniera el rey a gobernar entre nosotros. No querían la libertad. Esas mujeres, esos afros, esos empobrecidos, esas indígenas. Sí. Y ahí está como arranca parte de esta historia. 1991, nuestra constituyente, ¿qué pasó en nuestra constituyente? Solo cuatro mujeres de 74 delegados y delegadas o delegatarios. Solo cuatro mujeres. Aida Avella, aquí los tengo los nombres. María Teresa Garcés Lloreda, María Ema Mejía y Rosa Flores. Tal vez en ese momento de la discusión constitucional del nuevo texto, del nuevo acuerdo social, que además algunos quieren olvidar que la Constitución es una regla para frenar el poder y no para quitarle derechos al constituyente popular primario originario. Hábilmente han buscado hacer la historia así. No hubo justicia ni con la elección de las constituyentes. Había otros momentos en el país, otras circunstancias. Pero curiosidades, los temas afro solo llegaron 5 minutos antes de que cerrara la sesión la constituyente y los temas indígenas solo se discutieron en dicen algunos máximos 7%. Claro, ese problema que surgió de la misma discusión desde la constituyente hoy tiene vigencia. Por eso es que la mayoría de mujeres siguen violentadas y no hay una ruta desde la Constitución misma. Y repito, yo no hago fetichismo, yo no creo que la Constitución resuelva todos los problemas, no, pero debe trazar los cometidos, los sueños, los axiomas, los dogmas, lo ontológico de un estado y de un país. Por eso tenemos ese problema y un legislador que no ha hecho lo que corresponde. Y un elemento que ha quedado para resolver porque es una deuda social el racismo, la discriminación negativa contra sectores que lo que hicieron fue traernos la libertad, mujeres indígenas especialmente y ese debate acaba de arrancar en este país, es que cuando estamos metidos en el tema constituyente no es por casualidad, no es una estratagema político electoral, es lo que nos hace falta, por eso nos metemos en esta pelea porque la carta política, el acuerdo que no ha sido

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


cumplido en parte, que ha sido bloqueado, no han permitido las reformas que soñó, los derechos de las mujeres indígenas, entre otros no se han cumplido entonces tenemos que traer otra vez esa discusión a la nación, la constituyente es el camino como hace más de 3 décadas pero hoy repito no es un tema electoral que vengo a tratar en punto, hoy el país se mueve; los europeizado trasnocho censuran que pese a que no hay garantías en la Constitución, un candidato presidencial, mi candidato presidencial, Iván Cepeda, escoge como su fórmula vicepresidencial a una mujer indígena, digna, inteligente, sensible, que hace parte de ese componente. ancestral que hemos venido construyendo desde hace alrededor de 60,000 años que no aparecen por casualidad. Y los europeizados discriminadores racistas, los europeizados discriminadores racistas, discriminadoras racistas dicen que, ¿cómo es posible? Critican la coherencia de Iván Cepeda, critican que sí los incluye. Ahí veo las fotos de cada campaña, cómo han construido sus equipos. Muéstreme una mujer indígena, muéstreme un afro de raíces sociales. No, el cambio, el cambio lo vamos a construir. ¿Con qué? Con los mismos que nos han llevado a esto. No es posible. Entonces, más que una discusión político electoral, aquí estamos en una discusión de fondo de la sociedad, de la nación colombiana, de sus entrañas. ¿Cómo decir que sobra, que no debe ser, que debe ser excluida una mujer indígena digna de luchas a favor de la libertad, de los derechos de las mujeres, de las minorías, que ya no son tanto como descalificarlas? Eso solo cabe en un país donde algunos todavía viven en las cavernas y así hablan de una sociedad inclusiva, de una sociedad amable, de una sociedad no racista. Por eso celebramos que esté ocurriendo. Apoyamos fuertemente esta coherencia que muestra otra vez nuestro candidato presidencial, porque no es una jugada política, es el abrazo a quienes, entre otras cosas nos vinieron a traer la libertad desde sus sueños y no se les ha cumplido. Así es que lo vamos a hacer y como corresponde. Por eso estamos en este proceso constituyente. Lo que corresponda que deba ser modificado de la Carta Magna lo haremos y estamos convocando al pueblo colombiano a que se sume a esta justa lucha. Esa señal de coherencia es clave en este momento. Un abrazo a esa decisión. Desde aquí le apoyamos con toda la fortaleza. Muchas gracias, Concejales. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FABIAN MONSALVE

Presidente, mi intervención va orientada a coadyuvar al compañero EDGARDO ACUÑA en esa alta preocupación que nos han manifestado en este recinto y a la vez, compañero ACUÑA, darle algunos elementos para ese debate y le anuncio que lo apoyaré en su momento cuando usted tenga todos los elementos para debatirlo. En la vigencia 2022 por parte de la Secretaría de Planeación del distrito de Barranquilla, en ese polígono de barrios Villaflor, La Gloria, Villa San Pedro 1 y 2 y las granjas, la Secretaría de Planeación realizó el primer paso que es la regularización de esos asentamientos urbanos que están hoy de manera irregular. Ese es el primer paso para entrar, doctor BOHORQUEZ, a la formalización. Investiguemos si el distrito cómo va en esa gestión para que esos habitantes de Barranquilla bastante deprimidos tengan acceso a su escritura, a su propiedad, a los servicios públicos es de preguntarle a planeación si se tiene el inventario de esa porción urbana, porque de ahí parte todo ese proceso de formalización. Y doctora ACUÑA, termino, quiero ser corto. También preguntémosle a la planeación que nos defina cuántos barrios tiene el distrito de Barranquilla. Y hago esta pregunta en este recinto, si cada uno de nosotros sabemos cuántos barrios conforman la ciudad de Barranquilla formalmente. Concejal ACUÑA,



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


voy a ayudarle en ese proceso de investigación y coadyuvaré en su debate. Muchas gracias.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Muchas gracias, señor Presidente. Si unos desadaptados en el mundo, en Colombia atacan a un ser humano en razón de su pertenencia a un grupo social y desadaptados, es deplorable, castigable, irreprochable, pero esos son unos cuantos obtusos. Lo que no puedo hacer eso es transformarlo en un discurso político, porque entonces le doy fuerza y convalido a esos desadaptados sociales en términos políticos que atacan a una persona en razón de su origen, que no lo respetan. Una corta anotación. Yo he sido una de las personas que en temas urbanísticos he estado más preocupado y siempre lo he venido desde hace muchos años. La doctora PATRICIA es testigo frente al tema del orden urbano sobre la planeación en el distrito de Barranquilla. A veces es fácil lanzar gritos airosos para captarse el favor popular de unos sectores que si es cierto tienen unas necesidades insatisfechas. Es fácil. levantarse sobre la roca y levantar los brazos y decirle a la gente, esto es injusto.

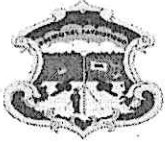
Sin conocer la realidad legal los procedimientos y sin reconocer el trabajo que se ha venido haciendo desde la Oficina de Planeación por parte del Distrito en materia de la planeación urbana de esta Ciudad, siempre he dicho aquí y lo reconozco al Distrito de Barranquilla, le ha faltado peso en ese proceso del Control del desarrollo urbano de la Ciudad, en razón que tenemos una Oficina de Control Urbano que no tiene el personal suficiente para hacer un control eficiente y efectivo a la manera como va creciendo la Ciudad en determinado. Momento he dicho aquí en un debate en una oportunidad, mostré cual es el crecimiento de Ciudadela de Paz, ahí lo mostré y se lo mostré la Ciudad desde la Pandemia hasta la fecha, dos fenómenos. El primer fenómeno donde urbanizadores piratas desconociendo. La norma vende a diestra siniestra lotes para que en atención al déficit cuantitativo de vivienda las persona salgan a tratar de resolver su situación. Primer problema segundo problema está mala la Constitución político cuando le da el carácter de protegido especiales, aquellas áreas que, por su biodiversidad, que queremos cuidar está mal la Constitución política. Cuando dice eso, yo creo que no que es un fenómeno social justificado, justificada o injustificadamente hace que Ciudadano frente a un déficit cuantitativo de vivienda, se vayan a sectores protegidos por la Constitución política por su biodiversidad, como es el caso de la Ciénega de mallorquín y su áreas de influencia entendemos a la Comunidad y a la gente frente a la necesidad de una unidad habitacional, donde resguardarse y hablando en los términos románticos de la prosémica dialéctica de algunos compañeros, diríamos que buscan un lugar donde recortarse las inclemencias, del sol y la lluvia justificadamente en los mismos términos digo que es justificado claro que ellos en arar de sobrevivir, pero es que es la misma Constitución política, la que nos dice a nosotros y es lo que tenemos que preguntarle a los Barranquilleros y el Mundo. Si la Constitución política se equivoca entonces cuando protege de manera especial zona donde la biodiversidad hoy es valiosa para el Mundo valiosa para nosotros compleja la situación, cierto pero lanzar gritos de esta naturaleza, entonces es desconocer la Norma lanzar esta naturaleza, conocer la Constitución política, desconocer el ordenamiento Jurídico y desconocer que la legalización y titulación de predios que son los dos procesos primero es la legalización, tiene un trámite Administrativo establecido en la Norma que desarrolla un precepto Constitucional. Tiene que solicitar el inicio de legalización de predio, o sea solicita Planeación o la Comunidad. Después deriva es un diagnóstico técnico y jurídico sobre

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

la viabilidad técnica y jurídica caso concreto. La Ladera de Sur Occidente. Hoy estamos esperando en Barranquilla. Estamos esperando en este Concejo qué vengan las modificaciones de esto porque hoy la Norma no nos permite iniciar los proceso de Legalización urbanísticos en la ladera de Sur Occidente, pero ya el Distrito desarrolló unas labores y desarrolló unas intervenciones que nos van a permitir viabilizar esos sectores, pero además necesitamos unos levantamientos topográficos y planos específicos, pero la Norma es clara Este después de la solicitud y por último es la expedición del acto Administrativo y después de eso es cuando arranca el proceso de titulación de Predios, es que esto hay que conocerlos no simplemente pararme sobre una piedra y decir hay que titular tenemos que entregar los título no eso no es así, claro que tenemos que hacerlo, pero de acuerdo a lo que dice la Norma técnica, la Norma Constitución política, esto no es aquí a lo loco aquí cuando yo voy Administrar a Barranquilla o desarrollar un acto de Gobierno yo tengo que conocer la Administración no simplemente lanzar gritos que a veces populistas pero yo estoy completamente seguro que no es así, yo a todos mi colega los quiero, pero tengo el derecho también de no estar de acuerdo en algunas posición, tengo derecho como todo. Respetaré la posición absolutamente de todo. Frente a los sectores más vulnerables de esta Ciudad indiscutible que faltan ser mucho más. Todavía falta mucho más incluso en algunas necesidades desatendidas, de sectores populares, contrario que muchos piensan yo soy asistencialista, en necesidades concreta sobre esto doctor ANTONIO BOHORQUEZ lo comparto con usted por fin no Dr. usted si quiere parecía a cambio radical, y algunos sectores en lo cual yo sigo siendo asistencialista, origen social demócrata, pero nuestro Alcalde, pero esta Administración ha demostrado de manera contundente que cuando tiene que entrar asistir a los sectores populares. Cuando tiene que intervenir ahí está y no podemos decir que no ejemplo el Gobierno Nacional no restringió a nosotros los recursos para tener la Primera Infancia, pero este Concejo y el Distrito aprobaron los recursos correspondiente materia de Salud y el Gobierno Nacional está replicando lo que nosotros arrancamos hace 10 años en Barranquilla y es sacar la Salud a la calle esos asistencialismos que faltan cosas en los sectores uno y dos de la ciudades.es normal vaya usted quédese sorprendido. Intente hace 10 años. usted intentará movilizarse en Villa San Pedro 1, Villa San Pedro 2, hace poco hace 5 años existía el WhatsApp usted colocaba el WhatsApp y cuando lo mandaba por la ruta Villa San Pedro 1 toda esa zona aledaña a la Circunvalar, era imposible transitarla en un vehículo y una moto, claro que estamos haciendo de intervenciones que faltan intervenciones totalmente de acuerdo, nos faltan intervenciones pero lo que no podemos decir no podemos decir de ningún punto de vista es que este Distrito Barranquilla y este Concejo no han dispuesto los recursos para intervenir esos sectores, no falta más y hoy podemos decir que estamos canalizando los arroyos y reconociendo la existencia de unos arroyos en los estratos 1, 2 y en la ladera en toda el área de influencia de la ladera Sur Occidental vamos hacia allá. El Alcalde de Barranquilla anunció que quedaría al 100% pavimentada la Ciudad eso hace parte del proceso que nos falta más sí, nunca es suficiente cuando las Ciudades crecer y se desarrolla pero lo que sí quede claro es que todo este Concejo en especial el doctor ACUÑA y el doctor BOHORQUEZ está pendiente de que si siguen haciendo las cosas que se están haciendo para mejorar, no solo las condiciones en materia de infraestructura y atención en Salud, Educación Recreación y para allá vamos que falta más, claro que si vamos para allá, porque lo estamos haciendo. Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Muchas gracias Honorable Concejal tiene el uso de la palabra Honorable ANDRES BALLESTEROS

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANDRES BALLESTEROS SANCHEZ

Mucha gracias señor Presidente, mi intervención va en cierto sentido de expresar mi preocupación nuevamente de lo que está ocurriendo aquí en Barranquilla, con los pequeños comerciantes hoy vemos una noticia muy triste en el sentido de que las extorsiones toca nuevamente a las tienda de barrios esta vez en el barrio Galán doctor MAICOL gracias a Dios a ese delincuente el arma le falló y hoy el comerciante sigue aún con vida, pero esa misma suerte no la han tenido muchos comerciantes de esta ciudad y yo me pregunto. Señor Presidente ¿hasta cuándo va a seguir esta situación aquí en la ciudad de Barranquilla? del 2.020 al 2.025, van más de 400 establecimientos de comercio cerrados, personas que se han regresado nuevamente a su municipio de origen con la maleta llena de sueños con la que salieron hoy vacías, y cuántas vidas más se van a seguir perdiendo ¿cuántos negocios más se van a seguir cerrando? yo me pregunto ¿cuánto más va a permitir la policía nacional que esto siga avanzando? hoy las extorsiones siguen siendo también desde las cárceles. ¿Qué se está haciendo para avanzar en esto? a mí me gustaría señor Presidente que se citara a este recinto donde es un lugar público a la policía nacional para que nos rinda un informe, y nos explique. ¿Qué está haciendo? no allá en la 43 donde en el comando de la policía sino acá en un recinto público para que la ciudadanía también vea ¿qué están haciendo para que la ciudadanía vea las problemáticas y vea los resultados y proponga soluciones también? porque ellos son los que saben cómo se está viviendo en la calle, y que bueno sería también incluir a ciudadanía doctor GALÁN en estos temas tan fundamentales e importantes, no es posible que se tenga una cifra de extorsión de unas denuncias, pero si analizamos bien queridos compañeros esta es solamente es una cifra irreal, porque por el miedo muchos de ellos no denuncian, y si analizamos esa cifra puede multiplicarse por 3 o por 4 ¿dígalos usted doctor DAVID BOTERO, que también conoce el panorama del centro de barranquillita del centro acá de la ciudad y cómo se ve la extorsión todavía tan renuente? yo quisiera señor Presidente que se llamara acá la policía nacional y vuelvo y lo repito a este recinto que es un lugar público. No allá en el comando de la 43 a puerta cerrada. Me parece que eso sería una solución importante escucharlos y que nos escuchen a nosotros que somos los que representamos a la ciudad de Barranquilla, y que entre todos logremos buscar unas medidas que contrarresten toda esta situación, hoy nuevamente le expreso mi solidaridad a los tenderos de Barranquilla, al pequeño comerciante que día a día se levanta a las 2 de la mañana para poder surtir su negocio. Para poder abrir las puertas a las 6 de la mañana y tener su establecimiento abierto hasta las 10 de la noche, ese pequeño comerciante que es el pequeño banco financiero de los barrios, porque entonces te fían mientras te pagan el tendero es el pequeño banco del barrio que hoy no merece vivir esta situación, nuevamente mi solidaridad con ellos y un llamado muy especial a la policía nacional que si bien han hecho capturas importantes durante este tiempo, la invitación es no bajar la guardia y seguir ayudando a este gremio que tanto beneficio genera para la ciudad, muchísimas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchísimas gracias honorable concejal, tiene el uso de la palabra el doctor MICHAEL FLOREZ sonido para FLOREZ por favor

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MICHAEL FLOREZ CIFUENTES


Buenos días, hoy mi intervención es para acompañar a mi compañero TROCHA en cuanto a que se diga en este Concejo de que esta Administración no ha mirado hacia el sur de Barranquilla, sería no reconocer lo que se viene trabajando durante más de 18 años. Hoy Barranquilla es otra doctor TROCHA y se ha mirado hacia el sur de la ciudad y a los sectores populares. Claro que hace mucho por trabajar. Siempre faltará algo por mejorar, pero hoy desconocer de que nuestros sectores populares han tenido un cambio sería hablar falsedad porque hoy nuestras vías se encuentran casi todas pavimentadas. Nuestros parques se han remodelado, y se han adicionado muchos parques en nuestra ciudad, nuestro servicio de salud ha cambiado enormemente el norte, sí señor menos la ambulancia como decían allá, pero antes las ambulancias doctor TROCHA no entraban a esos barrios, cuando no estaban pavimentados no había acceso a la ambulancia, hoy la ambulancia tiene cómo llegar a buscar a un enfermo en el barrio El Bosque en el barrio Santa María, en el barrio La Luz, hoy los niños tienen como jugar en esas calles que antes no estaban pavimentadas. Entonces sería desconocer todo lo que se ha hecho en esta administración y todo lo que se ha trabajado durante muchos años, que hay que seguir avanzando claro que seguiremos avanzando, pero hoy lo acompaño, señor TROCHA en ese punto de vista que usted aparte de esta ciudad, y también acompañar al doctor ANDRÉS BALLESTEROS, nosotros que venimos de los sectores comerciales y sabemos el flagelo que viven los tenderos, nuestros pequeños comerciantes y todo lo que conlleva la extorsión y la inseguridad en Barranquilla y cómo los ha afectado y muchos comerciantes han tenido que cerrar sus negocios que con tanto esfuerzo han tenido que abrir un negocio una tienda una venta de celulares y que hoy por la extorsión han tenido que cerrar sus esteras y mirar a que se dedican, entonces lo acompaño doctor BALLESTERO en ese debate de control para luchar por estos comerciantes que realmente necesitan un acompañamiento de nuestra policía nacional, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias doctor, tiene el uso de la palabra el doctor DAVID BOTERO.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL DAVID BOTERO ZULUAGA

Gracias señor Presidente, hoy a raíz de todo este flagelo como decía mi compañero ANDRÉS BALLESTEROS Y MICHAEL, nosotros que somos comerciantes sabemos la lucha que debemos tener para montar una empresa, para abrir un emprendimiento y tenemos muchos factores que muchas veces nos llevan a que un negocio se llene de ilusiones y sean solo ilusiones, pero hoy son más los contra que los pro para que una pequeña empresa para que mantenga una familia surja o siga su camino, hoy se le suman esos flagelos de la inseguridad, pero yo quiero traer aquí a discusión porque lo he escuchado a pesar de que nosotros desde el Concejo le hemos dado las herramientas a la policía nacional para un buen trabajo. Muchas veces he escuchado comentarios de patrulleros que dicen que no tienen los recursos incluso de la gasolina para mantenerse activos por toda la ciudad, si nosotros comenzamos a profundizar ese tema y a decir ¿dónde están los recursos? Y queremos una seguridad y aquí desde el Concejo el Alcalde se le han dado las herramientas Patrullas CAI móviles, pero algo tan sencillo como eso recursos para que las motos de nuestros patrulleros los policías estén brindando un acompañamiento dentro de la ciudad y esos recursos si están quedando cortos tiene que explicarnos ¿por qué? ¿y si se necesita más? hay que darlo porque ellos son patrulleros y deben estar dando vuelta por toda la ciudad para brindarle una mejor seguridad, y también escuchando los barrios escuchando

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

nuestra gente quiero traer aquí el tema de alumbrado, muchas veces el tema de seguridad es por el alumbrado público y tenemos que ver dónde está fallando para que haya un control en esos alumbrados porque recordemos que la oscuridad se presta para que el bandido haga sus fechorías mucho más fáciles. Entonces hay que ver el tema de alumbrado cómo está en la ciudad de Barranquilla. para brindarle más seguridad a nuestros ciudadanos. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Gracias honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal FRANK CHAPMAN

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FRANK CHAPMAN PATIÑO

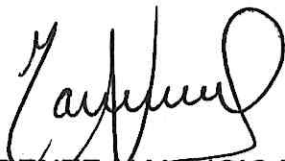
Buenos días a todos los compañeros, doctor TROCHA el tema de MIREN es un debate que lo necesita Barranquilla, y voy acompañarlo a ese debate y necesito que sea pronto, se están presentando muchas quejas en los PASOS y en los CAMINOS del distrito de Barranquilla, No nosotros en este Concejo me atrevería a decir que es una de las mejores corporaciones a nivel nacional Por qué la prueba está en el desarrollo del distrito de Barranquilla, Barranquilla, viene creciendo y viene desarrollándose, estructuralmente de una forma impresionante ya el turismo es mucho mejor. Pero señor Presidente no solo Barranquilla, está pasando un tema de seguridad. Esto es una problemática a nivel nacional. Sí estamos en Mora y en deuda con las comunidades del distrito de Barranquilla, porque nosotros tenemos que hacer una sesión pública con la policía nacional, con el comandante de la policía nacional debe estar aquí rindiendo el informe a las comunidades. Ya estamos cansados, doctor TROCHA de esas sesiones privadas, la comunidad también debe saber qué está pasando con la seguridad de Barranquilla, para mí es preocupante señor Presidente, el tema de las extorsiones se debe acabar en Barranquilla, ese cáncer no podemos permitir que haga metástasis y hay que hacer ese organigrama doctor TROCHA esos 2 son los 2 puntos que me tienen preocupado a mí el tema de la seguridad hoy en barranquilla y el tema de MIREN muchas gracias señor Presidente por otorgarme la palabra.

PRESIDENTE MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

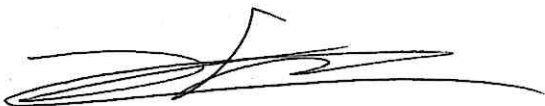
Gracias honorable ¿alguien más quiere el uso de la palabra? siguiente punto del orden del día

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Agotado el orden del día señor Presidente



PRESIDENTE MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA
PRESIDENTE



JOSE DE LIMA
SECRETARIO